



## JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0501

Siendo las **10:00** horas del día **19 de mayo de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo del Río y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes que quedaron inscritos para participar en la Licitación mencionada al rubro, relativa a la **“Fabricación, suministro e instalación de racks metálicos, consistentes en estantes para almacenamiento, formados básicamente con bastidores, largueros, estantes y pasarelas, para colocar en el edificio de ampliación del Archivo General del Poder Judicial del Estado, con ubicación en Blvd. de los Ganaderos, Col. Las Lomas, en la Ciudad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo”**, con los representantes de la referida Coordinación General de Administración, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

### Lista de Participantes que Asistieron:

Nombre
LGE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
NYKO S MUEBLES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.
MECALUX MEXICO, S.A. DE C.V.

En primer término, se informa que se recibieron vía correo electrónico, las siguientes interrogantes:

**A) De la empresa o LGE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**1.- ¿ El proyecto requiere cálculo sísmico?**

**Respuesta:** Si, si requiere cálculo sísmico, bajo los siguientes parámetros:

Diseño Sísmico según Manual de Obras Civiles Diseño por Sismo CFE 2015.

$a_0 = 84.00 \text{ cm/s}^2$  (Aceleración máxima en roca)

$T_s = 0.12 \text{ seg}$  (Pseudo-periodo)

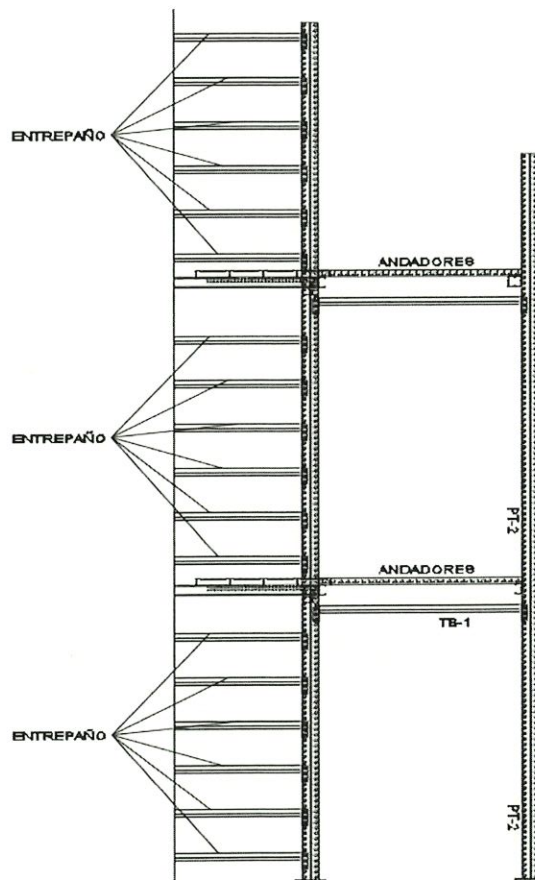
$\zeta = 0.03$  (Amortiguamiento)

**2.- ¿La carga será de 400 kg por nivel?**

**Respuesta:** La carga viva mínima que deberá considerarse en cada entrepaño de estantería es de:  $350 \text{ kg/m}^2$  (ver planos E-07 y E-08).

La carga viva mínima que deberá considerarse en andadores es de:  $350 \text{ kg/m}^2$

(Figura extraída de plano E-12)



**3.- ¿Que se utilizara para mover los archivos o carga en el nivel 1 y 2?**

**Respuesta:** Se utilizarán cargadores manuales, comúnmente llamados "diablitos".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

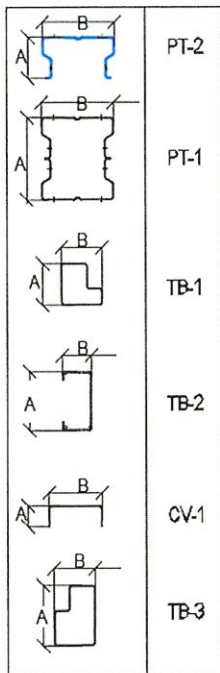
B) De la empresa NYKO S, S.A. DE C.V.:

1.- ¿Es obligatorio incluir barandales en el PLANTA BAJA (vista alzados A-A', E-E')?

Respuesta: Si, si es obligatorio incluirlos, conforme al proyecto de esta Licitación.

2.- ¿Pueden confirmar los peraltes (altura) específicos de los largueros marcados como TB-3 que requieren?

Respuesta: Las dimensiones mínimas se presentan en los siguientes recuadros:



TIPO	A min	B min
PT-1	13.8 cm	12.2 cm
PT-2	6.9 cm	12.2 cm
TB-1	6.9 cm	6.9 cm
TB-2	9.8 cm	5.0 cm
TB-3	10.1 cm	6.9 cm
CV-1	3.5 cm	9.0 cm

3.- ¿Para el caso de los puntales PL-1 Y PL-2, se solicita mortero de nivelación, ¿podemos sustituirlo por placas de lámina galvanizada?

Respuesta: Para efectos de nivelación se podrá usar lamina galvanizada y en los casos donde se requiera, deberán usar mortero de nivelación.

Por último, y no habiendo mas preguntas por parte de los Licitantes, la Convocante informa a los Participantes que deberán incorporar en su Propuesta Económica, el documento denominado EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE LA PROPUESTA que deberá requisitarse conforme al formato, y que en este acto se les entrega como Anexo 7.

De igual forma, deberán incorporar en su Propuesta Económica el documento denominado ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS por cada concepto del Anexo 2 (Catálogo de Conceptos), que deberán requisitarse conforme al formato, y que en este acto se les entrega como Anexo 8.

Ambos formatos se entregan en este acto físicamente a los Concursantes que asistieron, y se les informa que los mismos ya se encuentran publicados en la página institucional de la Convocante, en el apartado de esta Licitación.

Se aclara por parte de la Convocante que en los Anexos de la Licitación en donde aparecen los términos "ML" y "PZA", deberá entenderse que significan Metros Lineales y Pieza, respectivamente.

Se hace la aclaración de que el suministro de Energía Eléctrica que se requiera al momento de la instalación de los Racks objeto de esta Licitación, deberá contratarse por parte de la empresa que haya sido adjudicada, como un contrato provisional con la Comisión Federal de Electricidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 10:40 horas del día 19 de mayo de 2026.

**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA**

**CONVOCANTE:**

**MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ**  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN


**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER**  
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



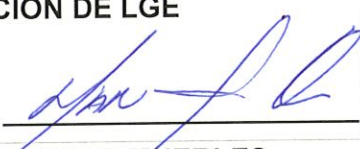
**LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA**  
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA  
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA  
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

  
**C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA**  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

  
**ARQ. LOPE SARACHO CASTAÑOS**  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO  
A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
**ING. JOSÉ A. LÓPEZ LÓPEZ**  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO  
A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**ING. MARIO HUMBERTO GIL MORALES, EN REEPRESENTACIÓN DE LGE  
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Firma: 

**LIC. RONALDO OLIVAS ROBLES, EN REPRESENTACIÓN DE NYKO S MUEBLES  
EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.**

Firma: 

**ING. MARTIN FABIAN LOPEZ VILLALBA, EN REPRESENTACIÓN DE MECALUX  
MEXICO, S.A. DE C.V.**

Firma: 

- - - Esta foja es parte integrante de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-26-0501, de fecha 19 de mayo de 2026.-

